



DECRETO EXENTO N° 2.161.-/.-
RETIRO, 21 de Junio del 2018.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 4.037 del 14 de Diciembre del 2017, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2018.

2°.- Of. Ord. N° 520/592 de fecha 14 de Junio del 2018, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 56° ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 21 de Junio del 2018.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2018, por Aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos, según se indica:

SUBT. ITEMS. ASIG. SUB. SUB.				DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.	
NA-	ASIG. SUB.	ASIG. SUB.	ASIG.		M\$	M\$
CION	NAC.			INGRESOS		
05	03	101		De la Municipalidad a los SS. Incorp.	2.800.-	
TOTALMODIFIC.DE INGRESOS					M\$2.800.-	
GASTOS						
21	03	004	001	Sueldos	2.800.-	
22	04	014		Prod. Elab. Cuero caucho y plástico	400.-	
26	02			Compensación por daños a Terceros	70.000.-	
29	06	001		Equipos Comp. Y Periféricos	30.000.-	
35				Saldo Final de Caja		100.400.-
TOTAL MODIF. GASTOS					M\$103.200.-	100.400.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal